



Final 25 ave. Norte, San Salvador.
Teléfono: 2511-2000, Ext. 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría
S-952-2022

Ciudad Universitaria, 13 de diciembre de 2022.

MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza
Vicedecana.
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
Presente. -

Estimada Maestra Guerrero Mendoza:

Estimados Señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a usted **Acuerdo No. 952, Punto VII, Literal d) del Acta No. 037-2021-2023, de Junta Directiva**, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 09 de diciembre de 2022, que literalmente dice:

VII Literal d) Aprobación del Dictamen del Comité Técnico Asesor, referente a organizar la propuesta de un cronograma para la elaboración del Manual de Planificación Académica Anual, sustentado en las normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador. Remite. MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana y Comité Técnico Asesor (CTA).

Acuerdo No. 952, Punto VII, Literal d),

Conocido el Dictamen del Comité Técnico Asesor (CTA), referente a organizar la propuesta de un cronograma para la elaboración del Manual de Planificación Académica Anual, sustentado en las normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con siete votos (7) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Dar por recibido el Dictamen del Comité Técnico Asesor, referente a organizar la propuesta de un cronograma para la elaboración del Manual de Planificación Académica Anual, sustentado en las normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador.

Sin otro particular, atentamente.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza J.D.
Secretario
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Copia: Decanato, Archivo.